

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces:**OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE**Período evaluado: 12 de julio al 11 de noviembre de  
2011

Fecha de elaboración: 08 de noviembre de 2011

**Subsistema de Control Estratégico****Dificultades**

Con el proceso de modernización administrativa, los procesos sufrieron modificaciones, lo que conlleva plantear un ajuste en el mapa de procesos y la caracterización de los mismos para lograr armonía y articulación con la nueva estructura de la entidad. Adicionalmente se actualizó la definición de responsabilidades y roles dentro del sistema, puesto que, aunque se mantuvo el Representante de la Dirección (Secretario de Planeación y Planificación), se asignaron nuevamente la Coordinación de Calidad y actualizados los miembros del Comité Técnico y Operativo, donde se tiene representación de todos los procesos de la entidad.

**Avances**

La entidad cuenta con la documentación de los diferentes componentes y elementos, ha realizado la socialización a través del plan de difusión y divulgación del sistema integrado de gestión **MECI –NTCGP/1000/09**. Durante los dos últimos años 2009 – 2010-2011, se observa el cambio en la cultura organizacional, partiendo del compromiso de la alta dirección y la participación activa de todos los miembros de la organización en el cumplimiento de los requisitos y elementos del modelo; PRUEBA DE ELLO LA MEDICION DEL AVANCE DE LOS SISTEMAS DE GESTION INTEGRADOS IMPERANTES EN LA GOBERNACION.

**Subsistema de Control de Gestión****Dificultades**

Con el proceso de modernización administrativa, los procedimientos, controles, indicadores y manual de operación sufrieron modificaciones que conllevaron a la necesidad de ajuste y actualización; proceso dispendioso debido a la falta de personal con el perfil idóneo para realizar dicho proceso, en lo que tiene que ver con la modificación y actualización de estos. Con la consecuente publicación y difusión a través de los medios de comunicación disponibles; internet e intranet página web de la gobernación.

**Avances**

La entidad ha contado con la documentación de los procedimientos y formatos para cada proceso, siendo aplicados y llevando trazabilidad mediante los registros de calidad. Se ha generado cultura para la aplicación y la continua aplicación de la documentación, aprovechando las tecnologías de la comunicación y la información. Se mantiene publicada y actualizada a la fecha, la información del Modelo Estándar de Control Interno a través de la página web y la Intranet.

**Subsistema de Control de Evaluación****Dificultades**

Es importante mantener y mejorar continuamente la cultura del autocontrol en todos los funcionarios de la entidad, para lo cual se requiere continuar con el trabajo armónico y coordinado entre la Secretaría de Planeación y Planificación (como representante de la alta dirección y coordinador de calidad) y la Oficina de Control Interno (como responsable de la evaluación independiente del sistema). Resaltando que se debe contar con el personal idóneo, perfilado y suficiente para la práctica de estas actividades o tareas.

## Avances

Los funcionarios de la entidad han adquirido la cultura del autocontrol, aplicando elementos como la autoevaluación y el autocontrol a través de herramientas como: plan indicativo, planes de acción, evaluación del desempeño, acuerdos de gestión, auditorías internas de de calidad, acciones preventivas, correctivas y de mejora, seguimiento y monitoreo del riesgo e indicadores, medición del nivel de satisfacción del cliente, informe de revisión por la dirección del sistema y de los planes de mejoramiento institucional, por proceso e individual. Igualmente la evaluación independiente se realiza anualmente a través de un plan táctico de la Oficina de Control Interno, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento y su cumplimiento en un 100%.

## Estado general del Sistema de Control Interno

La entidad implementó y ha mantenido desde el año 2008, los 29 elementos del MECI, producto de esto durante los años 2008 a 2011, ha obtenido porcentajes superiores al 90% en la encuesta y evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública. El proceso de diseño e implementación se adelantó con la participación activa de todos los funcionarios de la Administración bajo la coordinación del Comité Técnico y Operativo con representación de todos los procesos, lo que ha facilitado el cambio en la cultura organizacional que permite la mejora continua del Sistema; teniéndose como reto el mantenimiento de esta evaluación a futuro y el compromiso de todos los que participan en el proceso.

## Recomendaciones

Se recomienda dar continuidad a las acciones y responsabilidades que fueron asignadas desde el año 2008, con el fin de implementar y mantener el Modelos Estándar de Control Interno **MECI**; teniendo en cuenta que con la reorganización administrativa adelantada al finalizar el año 2010, se generaron ajustes en la planta de personal, lo que conllevó que tanto el Comité técnico Operativo y el equipo de auditores sufriera una desarticulación, requiriéndose volver a integrar estos grupos al igual que designar un coordinador del Sistema integrado de Gestión **MECI-CALIDAD**, hecho este superado completamente en la vigencia 2011.

La forma de garantizar que toda la documentación (mapa de procesos, manual de procesos y procedimientos, formatos, mapas de riegos, normograma, caracterizaciones, entre otros....) se actualizo de acuerdo con la nueva estructura de la entidad, dando continuidad a estos equipos de trabajo quienes son los responsables de liderar y mantener el Sistema como representantes y delegados de la alta dirección a través del **SIGA**.

**OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE**

Asesora de Control Interno  
Gobernación del Quindío.

Firma